



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 13 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

29 de marzo de 2021

ASISTENTES:

María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Cristian Bello (Consejo Regional Arica & Parinacota), Tuiny Perez (Consejo Regional Tarapacá), Franco Delucchi (Consejo Regional Tarapacá), Tomás Núñez (Consejo Regional Atacama), Esthepanie Evans (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa del Rio (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Cristian Díaz (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Esthepanie Suarez (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio), José Manuel Montt (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo Regional Maule), Felipe Navarrete (Consejo de Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Joaquín Rojas (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Yarela Oyarzo (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Paula Ramírez (Consejo Regional La Araucanía), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Directora Ejecutiva)

INVITADOS: Claudia Bastidas (Jefa de Comunicaciones), Jimena Acuña (Directora Proyectos), Daniela Siel (Comisión de Genero), Sara Zúñiga (Comisión de Genero), Claudia Paredes (Coordinadora Regional Metropolitana CRD).

Hora de inicio: 19:08

La Dra. María José Ubilla, en su calidad de presidenta nacional, da la bienvenida e inicio a la reunión ordinaria el mes de marzo.

1. Aprobación Acta N° 12.

Comienza la sesión con la aprobación del acta anterior (enero 2021).

2. Presentación Claudia Bastidas.

Luego, la Dra. Ubilla da la bienvenida a Claudia Bastidas como nueva líder de Comunicaciones de Colmevet, quien en su exposición ante la asamblea describe el trabajo y la propuesta de reestructuración del área de Comunicaciones, tomando en consideración el crecimiento territorial, el mayor número de socios, la mayor presencia mediática y el mayor acercamiento con los consejos regionales y comisiones nacionales, entre otros.

La exposición detalla que el foco de la estrategia comunicacional se centra en el concepto de la "Medicina Veterinaria Para Una Sola Salud", con tres pilares de trabajo: 1) Velamos por los médicos veterinarios; Formamos y Comunicamos; y Trabajamos por "Una Sola Salud".



La idea es establecer una lógica de trabajo que permita considerar la comunicación estratégica, interna, relacional, externa, digital y audiovisual, lo cual determina hacer algunos cambios estructurales que favorezcan la comunicación de la institución en general.

Finalizada la exposición, la Dra. Ubilla ofrece la palabra para aclarar dudas a los asistentes. Así, el Dr. Roberto Wiegand, consejero de CR Los Ríos, pregunta detalles sobre la empresa Loyca, como externo prestador de servicios para Colmevet, a lo cual, la Sra. Bastidas recuerda que Loyca es una empresa que ya lleva tiempo trabajando con nosotros y que se dedica principalmente a darnos apoyo en todo lo que gráfica institucional y de publicaciones, tanto a nivel nacional como regional. Luego, Paula Ramírez, consejera de CR La Araucanía formula consultas sobre la comunicación externa que se quiere dar, el cómo se hace, etc., y donde la Sra. Bastidas explica que es fruto, no sólo de la gestión propiamente tal, sino que también de la entrega de información propia generada por los mismos consejos para darle valor específico a la entrega y el establecer contacto permanente con dichos medios.

Las consultas continúan, ahora, por parte de Rodrigo Flores, consejero regional del CR Bio Bio, quien manifiesta su idea de que para el cargo de la Sra. Bastidas se haría un llamado abierto y en un período de prueba, a lo cual, se aclara que es efectivo lo del período de prueba, y que ella se presenta como líder o encargada de comunicaciones de Colmevet porque, para efectos de los medios, se busca establecer la idea de un contacto individual permanente, para dar la idea de que se trata con una sola persona y no con varias que vayan rotando, y donde la Dra. Ubilla y la Dra. Ana María Rosas complementan la información, señalando que la contratación de la Sra. Bastidas obedecía a un tema de urgencia por el término de la relación que se tenía hasta entonces con la empresa Factor Estratégico, aclarando que, por favor, revisaran las actas, pues en ellas se detallaba la contratación y período de evaluación del trabajo realizado por C. Bastidas.

3. Presentación nueva Comisión de Equidad y Perspectiva de Género

A continuación, la Dra. Ubilla pasa al siguiente punto, que es la presentación de una propuesta de una nueva Comisión de Equidad y Perspectiva de Género, que nace como una propuesta de cuatro colegas, y para lo cual, la Dra. Daniela Siel hace una exposición en cuanto a conceptos, objetivos, antecedentes, y directiva interina para esta nueva propuesta de comisión.

Terminada la presentación de la Dra. Siel, se ofrece la palabra para consultas, y donde la consejera del CR Valparaíso Marga Marga, Estephanie Suárez, hace la observación sobre la necesidad de integrar hombres en dicha comisión y del por qué partiría esta comisión sólo con mujeres, inquietud que es respondida por la Dra. Ubilla, recordando que este es sólo el inicio de una comisión que integrará también otros géneros, y que en el caso particular de la directiva interina, la presencia sólo de mujeres obedece solamente a que la iniciativa partió con ellas, nada más.

Rodrigo Flores, de CR Biobío, solicita aplazar la aprobación de esta comisión al siguiente Consejo Nacional, con la finalidad de consultar en su respectivo consejo pro esta propuesta. Ante este requerimiento, la Dra. Ubilla aclara que la votación estaba ya programada para esta sesión y que, por lo tanto, se llevará a cabo una vez que las colegas que lideran esta comisión terminen su exposición, ante lo cual, el consejero de Biobío pide que su observación quede fielmente reflejada en el acta, ya que anteriormente no se había hablado este tema como punto a discutir. La Dra.



Ubilla aclara que esto sí estaba en tabla, por lo que no ve problema en el punto, recordando que todas las otras comisiones se han presentado de la misma forma y que se ha votado en el mismo momento su creación, por lo que se seguirá el mismo conducto.

Con 20 votos a favor, y un voto de abstención (CR Biobío), se aprueba la moción de conformación de esta nueva Comisión Nacional de Colmevet.

4. CNRD y protocolos

Se continúa la sesión con un resumen presentado por la Comisión nacional de Respuesta a Desastres (CRD) a través de su subdirectora, la Dra. Claudia Paredes, quien explica toda una modalidad nueva de trabajar y de adaptación debido a las restricciones de desplazamiento producto de la pandemia, además de la dificultad en la comunicación con la autoridad por la misma razón. Describe el trabajo realizado durante el incendio de la Región de Valparaíso a principios de año y los eventos de deslizamientos de tierra productos de lluvias, siendo la zona del Cajón del Maipo una de las más afectadas. La Dra. Paredes destaca la importancia de la comunicación con los equipos regionales, de tipo transversal, con la entrega de informes oportunos, para que la comunidad sepa del trabajo que se está haciendo.

La Dra. Ubilla agradece el trabajo realizado por la Comisión de Desastres, recordando que desde septiembre de 2020 aproximadamente, existe un protocolo de uso de recursos de la CRD, el cual fue desarrollado por el equipo de la CRD en conjunto con la Gerencia de Colmevet.

5. Presentación Caso Resumido Finanzas Ñuble

La Dra. Ubilla señala que se envió una minuta (se adjunta al acta) respecto a este punto, a todos los Consejeros Nacionales. Menciona que la institución se encuentra frente a una situación financiera compleja con el CR Ñuble desde hace ya varios años, porque en este consejo se incumplían ciertas cosas, o se llevaban a cabo de una forma distinta al proceder de todo el resto del Colegio, lo que tiene que ver con la no homologación de cuotas fijadas por la Asamblea Nacional. Adicionalmente, la recaudación de las cuotas se llevaba a cabo en la cuenta personal del presidente del Consejo regional, Dr. Ignacio Troncoso. Y, por otro lado, hay un monto muy importante de dinero de egresos que no tiene ningún tipo de respaldo tributario, es decir, no hay ninguna manera de saber en qué se ha utilizado este dinero, como lo hace todo el resto de los consejos, los que respaldan cualquier gasto que ocurra en dicho consejo.

Se explica que, durante la gestión anterior, dirigida por el Dr. Felipe Bravo, esto se trató de regularizar. Hubo compromisos por parte del Dr. Troncoso de que en el 2019 esta situación se solucionaba de alguna manera, pero hasta la fecha, dicha situación aún no se ha regularizado, lo que incluso ha traído muchos problemas, porque se ha tenido que consultar en el Ministerio de Economía sobre el cómo se procede en estos casos, ya que insistentemente se ha solicitado información al Consejo de Ñuble, y lamentablemente, no se ha tenido una respuesta satisfactoria. En junio del año pasado, la Directiva Nacional se reunió con el Consejo de Ñuble producto de que se habían recibido correos de asociados del Consejo que se quejaban de que recibían correos por cobro de cuotas impagas, y ellos aseguraban de que sus cuotas estaban totalmente pagadas. Estos



colegas seguían transfiriendo dinero a la cuenta del presidente de Ñuble. Durante esta reunión, se acordaron cosas, entre ellas, que se terminaba la recepción de dineros en una cuenta personal, y que había que aclarar todos los egresos que existían desde el 2015 al 2019 sin un respaldo. Los montos en cuestión representan un egreso de casi 16 millones de pesos, de los cuales, cerca de 610 mil corresponden sólo a mantención de cuenta corriente, y más de 15 millones corresponden a actividades de camaradería.

Actualmente existe una auditoría en proceso, esto ya está informado al auditor, dado que el Ministerio de Economía, con el cual nos comunicamos para consultar cómo se podía proceder en esta situación, nos dio una serie de indicaciones.

En febrero de este año (2021), se envió oficio al Dr. Ignacio Troncoso, le informamos de esta situación, a lo cual el Dr. Troncoso se comprometió de hacer efectivo el envío de documento tributario en un plazo acotado de una semana, y hasta la fecha no se cuenta con nada de esos respaldos. Por lo tanto, la Directiva Nacional definió exponer esta situación en el Consejo Nacional, ya que es una situación que va a afectar a Colmevet por completo, y no solamente al Consejo de Ñuble.

Se presentan las acciones que el Consejo Nacional podemos determinar seguir, los cuales van definidos en la minuta enviada: 1) un proceso patrimonial, 2) un proceso extrapatrimonial, 3) un proceso penal, y/o 4) un proceso civil.

La Dra. Ubilla cede la palabra a nuestro asesor legal, el abogado Diego Gallegos, quien explica la situación y qué significa cada uno de estos procesos. En síntesis, la falta de justificación de los egresos asociados al mantenimiento de la cuenta personal del presidente y actividades de camaradería, suponen una obligación de restitución, o sea, esos recursos no tienen justificación ni explicación alguna, y, por lo tanto, se levanta una obligación patrimonial de restituir esos fondos, ya que ese patrimonio es del Colegio. Y solamente agregar en esta última arista, que tiene que ver con transferir cuotas en la cuenta personal de un directivo, agregar que, hace poco, apareció un nuevo caso, lo cual preocupa bastante, ya que esto debía haber estado solucionado hace bastante tiempo. No se conoce con exactitud el motivo de esta transferencia y lo más importante, es que existe el acuse recibo de esos dineros con fecha reciente.

El estatuto dispone de un proceso que está asociado a estas obligaciones patrimoniales, y básicamente, el camino a seguir en este sentido es que la Gerencia, en este caso, determina en el fondo quiénes son los socios morosos. El Consejo debe decidir si realmente existe esta mora o incumplimiento, y hecho esto, se intenta regularizar. Hay un espacio que va desde junio hasta octubre donde se puede regularizar la deuda. Esto es, ya sea presentando la justificación de los egresos o restituyendo los montos. Eso regulariza la situación patrimonial, pero con el apercibimiento (es decir, la sanción eventual) de si llegado octubre de este año no se ha regularizado la situación, el Consejo puede determinar la cancelación de la colegiatura, y eso es un proceso que lleva adelante el Consejo Nacional.

El proceso extrapatrimonial es conocido por todos. De alguna otra manera, lo extrapatrimonial está relacionado con el Tribunal de Ética, ya que existen acuerdos que no se están cumpliendo por



parte del Dr. Troncoso. Es por esto que el Consejo Nacional, puede decidir si esto se lleva a Tribunal de Ética para que determine la sanción que corresponda.

En relación con los caminos judiciales, como existe un tema patrimonial, la administración de este patrimonio es del colegio, y existen obligaciones con relación a esa administración patrimonial, por lo tanto, existe un proceso de rendición de cuentas, donde se rinde cuentas por el patrimonio ajeno. La última alternativa se refiere a un proceso penal, ya que consta que el Dr. Troncoso tenía conocimiento de que debía dejar de recibir cuotas en su cuenta personal, asegurando además que ya había regularizado la situación.

Se cede la palabra al Consejo para aclarar dudas respecto a esta situación.

La Consejera de La Araucanía, Paula Ramírez, consulta respecto a si el Dr. Troncoso se ha comunicado de alguna forma con la Directiva, a lo que María José indica que se han enviado muchos correos electrónicos, a los cuales, muchos no se ha recibido respuesta. En los últimos, sí ya hubo respuesta y compromisos por parte de él fue enviar todos los respaldos tributarios la última semana de febrero, cosa que no ocurrió. Se le consultó la primera semana de marzo, respecto a eso, en carácter de urgencia, y él indicó que era muy complicado para él recopilar todos esos antecedentes y que iba a mandar las transferencias, lo que tributariamente no tiene ningún sentido. La semana pasada nuevamente indicó que el día de hoy, lunes 29, iba a hacer llegar la información, y todavía no hace llegar la información. Esto está comunicado a la Comisión Revisora de Cuentas, y a toda la directiva de su Consejo, y nadie se ha pronunciado al respecto. Se han enviado mensajes al consejero, Fernando Saravia, quién indicó que revisaría el tema.

Se consulta por la presencia del Consejero de Ñuble en esta reunión, a lo cual María José indica que solicitó reemplazo por el tesorero, Dr. Felipe Navarrete.

EL Dr. Navarrete interviene indicando que el Dr. Fernando Saravia por motivos personales, no pudo asistir. Indica que no duda de lo expuesto por María José, y tampoco pongo en duda el trabajo y la honestidad que ha llevado el Dr. Troncoso. Señala la importancia de que el Dr. Troncoso estuviera presente en esta reunión. Seguido con lo anterior, expone respecto al por qué durante un período de tiempo, las cuentas de la Consejería Ñuble estaban manejándose en una cuenta personal. Antes de la directiva, que dirigía Felipe (Bravo), era la única vía hasta ese minuto, de poder mantener los fondos. Por lo tanto, los dineros fueron reintegrados, así como los gastos de aquellos socios que en alguna instancia fueron depositados a la cuenta de Ignacio (Troncoso), fueron restituidos. Por último, menciona no tener antecedentes respecto al caso de la colega que continuaba depositando su cuota en las cuentas personales, hasta la semana pasada.

A esto, María José señala que toda la información está expuesta en la minuta que se le hizo llegar a los consejeros. Respecto a este último caso, hubo una respuesta por parte del Consejo, en el cual le dijeron que había sido un error de comunicación de la Consejería, y que la Consejería iba a restituir el valor de la diferencia del ingreso de las cuotas que ella había pagado, que correspondía a cuatro mil pesos durante todo ese año. Si había una diferencia de cinco mil, esa diferencia por doce meses iba a ser restituida por la Consejería. Señala que es preocupante que él, como tesorero, no esté al tanto de lo ocurrido.



Felipe indica que no esta al tanto y no tiene reparo en asumirlo. Señala que han estado trabajando con el Dr. Troncoso en tratar de transparentar todas las transferencias, pero que se han victo entrapados, ya que no cuentan con los respaldos.

María José indica que en diversas ocasiones se le ha señalado tanto a él, como al Dr. Troncoso que los comprobantes de transferencia no sirven ya que nos son documentos tributarios, n tampoco sirve par la auditoría. Lo que se necesita son facturas, boletas, como lo hace todo el resto de los consejos que se rigen al protocolo financiero y contable que se publicó el 2018, del cual ellos formaron parte en su creación.

Felipe indica que está de acuerdo con lo anterior y que los retrasos son injustificables. Señala que durante estos días la información va a ser transparentada. Señala también que principalmente las actividades de camaradería se concentran en Fiestas Patrias, Fiestas de Fin de Año, Día del Médico Veterinario, y indica que puede ser fácil de seguir y poder transparentar toda y cada una de las cifras que se mencionan. Nuevamente señala la importancia de que el Dr. Troncoso estuviera presente hoy.

María José indica que la citación indica el punto de tabla, y fue enviada al consejero y el día 26 de febrero, a través de un correo electrónico, se informó que esto iba a ser socializado con el Consejo. Señala también que Ignacio está prácticamente presente en todos los consejos y esta vez no hubo una justificación.

La Gerente Nacional explica que esta situación representa una urgencia, ya que esto significa que va a haber un balance e informe financiero producto de la auditoría, que se va a presentar a la Asamblea, y esto se va ver reflejado. Indica, que lleva tres años y medio trabajando en esto, y que tiene todos los correos de respaldo que se entregaron al Ministerio, tengo todos los oficios que se han enviado, tanto al Ministerio como al Dr. Troncoso, en donde queda claro todos los espacios de respuesta para haber solucionado el tema. Indica que hoy, esto traspasa el hecho de si existen o no conflictos entre las partes, sino que esto es un tema legal, es un tema por le cual el Consejo Nacional deberá dar respuestas frente a la Asamblea Nacional.

Por otra parte, la Gerencia señala que es testigo de lo ocurrido en la Asamblea presencial de Chillán en donde se oficializó el acuerdo del nuevo reglamento financiero y que se entendía que había un plazo prudente para el cambio. Siempre Ignacio familiarizó que, durante las gestiones anteriores, , existió una cuenta personal. Cuando se comenzó el trabajo el 2017, luego de un viaje realizado a los consejos regionales, se corrigieron varias desviaciones detectadas por la gerencia, tales como: el cierre de la cuenta del CR Llanquihue, la regularización de la cuenta Banco Estado de CR Valdivia (ahora CR Los Ríos). Ana María indica que se han solucionado y dado respuesta a gran parte de las necesidades financieras, pero que este tema fue imposible de solucionar y que, por lo mismo, tuvo que solicitar ayuda al Ministerio, ya que es muy probable que afecte a toda la Institución. Para finalizar indica que no hay más tiempo, ni espacios, que se va a realizar la Asamblea donde esta información se va a dar a conocer, se va a presentar un Balance e informe que van a considerar este tema y que peor aún, es probable que el Ministerio fiscalice a Colmevet. Esto significa más trabajo, un gran desgaste y dejar de hacer cosas importantes para el gremio.

En resumen, la situación en que nos encontramos hoy es que se va a tener que ingresar en le balance, cerca de 17 millones de pesos que no tienen respaldo de ningún tipo, y que para hacer esto, se tuvo que solicitar autorización al Ministerio.



La Consejera de Valparaíso Marga Marga, Estephanie Suárez consulta respecto a que si existe problemas en que alguien deposite plata en la cuenta del tesorero de Consejería, si esto está en los estatutos. A esta consulta María José indica que existe un procedimiento contable del 2018, que todos los consejos tienen que respetar, donde no hay ni una posibilidad de ingresar dineros en cuentas de otras personas.

A esto la Dra. Suarez indica que considera de gran importancia y delicado el tema, y que el Dr. Troncoso debe estar presente, ya que se le está tratando de inculpar, y que está siendo tomado a la ligera.

El consejero de Aysén, Dr. Julio Cerda, menciona que considera esta una situación penosa, conflictiva, y que, debe tener el debido proceso, y que debería estar presente. Indica que a pesar de que no le gusta prolongar las cosas, propone una reunión extraordinaria del Consejo, con presencia de las partes, y allí sí, cortar, porque este viene de mucho tiempo.

Ahora, el Dr. Jorge Castro del CR Valparaíso San Antonio, manifiesta estar de acuerdo con el Dr. Julio Cerda y que debe ser tratada en una reunión extraordinaria. Indica que si en el 2018, se comprometieron a no utilizar más una cuenta personal, cosa que ya es irregular, debería haberse regularizado. Además, indica que el no poder justificar los gastos, y cobrar la mantención de la cuenta, la cuenta corriente personal, no corresponde. Solicita además más información sobre los temas jurídicos, indicando que con los antecedentes que se entregaron, tendría que rechazar el Balance ya que se observa malversación de fondos, es decir, fondos de un gremio que fueron utilizados por una persona en particular, en su cuenta corriente, sin declararlos como gasto hacia el Colegio, sin que esas platas entraran al Colegio. Hace referencia también a los casos de colegas afectados en ese consejo, y que aparecen impagos ya que la plata en ningún momento cursó por la tesorería de este Colegio, señalando que esto debiera haberse acabado el año 2018 y hoy a 2021 se vuelve a saber que hay colegas que le siguen pagando, entonces, la situación es grave. Solicita también una reunión extraordinaria. Par finalizar, indica que la única forma de subsanar esta situación es que entregue antecedentes, como se le ha pedido desde hace un tiempo, boletas, comprobantes, facturas. Si no las tiene, bueno, de alguna forma estos fondos tienen que ser devueltos al Colegio, si es plata de todos.

La Dra. Estephanie Evans del CR Atacama menciona que el tema es muy delicado, y solicita que se haga una reunión extraordinaria para tratar el tema. Consulta respecto a que, si esto se conoce desde el 2017, como se aprobaron los balances anuales. Además, consulta respecto a cuantos colegas son los afectados y por qué no se envió un comunicado indicando que la cuenta es del presidente, no era la cuenta para hacer transferencias, ni la del tesorero ni de otro directivo, que sigan los canales oficiales, que son el pago intranet o por transferencia al mismo Colegio.

A esta consulta, Ana María indica que los balances anteriores no se vieron afectados, a pesar de que el monto que estamos hablando es entre el 2015 y 2019, porque hasta el Balance 2018 no se conocía esta situación. Esto fue notificado vía correo, vía mail, recién el 2019, y están los respaldos de todos los correos de los últimos tres años, donde el Dr. Troncoso identifica esto en una planilla de Excel, señalando los ingresos y los egresos del período. Antes, no se había recibido ese tipo de información, y en el momento en que nosotros lo recibimos como administración central, esto tiene que ser notificado e ingresado al Balance. Por lo mismo, luego de no lograr contar con la



información necesaria de respaldo, se hicieron las consultas al Ministerio de cómo proceder con esto. Y a pesar de que no se tengan los respaldos, eso tiene que ser ingresado porque es patrimonio del Colegio, no puede quedar fuera. Antes no se conocía esta situación, de estos montos tan altos y de dinero que no ingresaban, a la contabilidad nacional.

Ante la pregunta del por qué no se les notificó vía correo electrónico a los miembros del Colegio, Ana María indica que existieron diversas comunicaciones, como todos los respaldos entregados al Ministerio, en las cuales el Consejo solicitó regularizar su situación de manera interna. Se le dieron todas las posibilidades y se ofreció la ayuda para poder regularizar el traspaso de la cuota. Pero este punto en particular, que eran los colegas del consejo que pagaban de manera individual, no se logro solucionar. Existen muchos correos entre el 2018 y hoy, solicitando información, ofreciendo ayuda, solicitando las comunicaciones con los colegiados. Existen muchos correos en el cual se informa de diferentes personas que van pagando, que se van transfiriendo los dineros, que no corresponden los montos, ha sido un trabajo tremendamente desgastante.

El Dr. Rodrigo Flores, Consejero de Biobío, se adhiere a las palabras del colega de Aysén, del colega Jorge Castro, y de Stephanie Evans, indicando que en esta situación se puede estar cometiendo una situación prejuiciosa con respecto de alguien que no tiene la oportunidad de defenderse. Señala desconocer el motivo de la ausencia del Dr. Troncoso y que entiende que siempre participa, pero que habría que generar esa instancia en la cual se encuentre presente. Consulta el por qué se mencionó a la actual auditoría, ya que este es un tema que se arrastra desde el 2015 al 2019 y que la auditoría está viendo un proceso contable que es acotado, que no alcanza al 2015. Señala que le llama la atención la recomendación de los auditores. Por último, consulta respecto a si esta situación afecta a la Comisión Revisora de Cuentas en alguna medida, y que habría que esperar su pronunciamiento, ya que el pronunciamiento de esta Comisión va a reflejar todas las anomalías, incluyendo esta, si fuera el caso.

María José indica que la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra informada oficialmente desde el día 23 de febrero, cuando se le hizo llegar el oficio al Dr. Ignacio Troncoso. En este correo se puso en copia a la Comisión Revisora de Cuentas, la cual no se ha pronunciado al respecto, a pesar de estar copiados en los últimos correos que se han sostenido con el Dr. Troncoso.

El Dr. Mauricio Sotomayor Consejero del CR Archipiélago de Chiloé, indica que se adhiere a todas las palabras y que los colegas de su región deben estar al tanto de lo que está pasando, y que considera que es una situación grave. Indica que si se quiere abogar por un Colegio en el cual uno de sus ejes sea la transparencia, se debe clarificar esta situación. Señala que, en su experiencia, el balance se puede aprobar, indicando cuáles son las acciones que se están tomando.

La Dra. Francisca Contardo del CR Maule consulta respecto a que cómo es que la directiva completa no se dio cuenta de estas irregularidades, e indica que es importante que el Dr. Troncoso esté presente en esta discusión para conocer sus motivos.

El Dr. José Manuel Montt del CR Metropolitano señala que, por un tema de fraternidad, o gremial de buena costumbre, se suma a la idea de darle una oportunidad al Dr. Troncoso. Pero por otra parte menciona que siente que se agotaron todas las alternativas que tiene el Dr. Troncoso de dar cuenta de lo que pasó. Indica que es el Consejo Nacional la instancia para resolver este tema.



Insiste que, siendo un tema tan relevante para el Dr. Troncoso y sabiendo que este era punto de tabla para el día de hoy, debería haber estado presente.

La Dra. Ubilla aclara que todo lo que tenga que ver con temas patrimoniales, de acuerdo con los estatutos de Colmevet, se deben resolver en Consejo Nacional.

El Dr. Felipe Navarrete, Tesorero del CR Ñuble, indica que se debe apelar al debido proceso y que las responsabilidades deben perseguirse, vengan de donde vengan, ya que el gremio lo amerita. Sin embargo, apela siempre a la presunción de inocencia, y por eso, hay que dejar que todo tome su curso y se siga revisando como debe ser a toda instancia, no solamente con Ñuble, sino con cada una de las consejerías, y por supuesto, la consejería nacional. Señala que quisiera no pensar que esto se trata de una situación personal, y que cuando esto se solucione también se genere la instancia en que se transparente cada una de estas cosas y no quede la sensación de que hay 17 millones que se gastaron para fines personales. Vale la pena señalar que antes, las consejerías regionales administraban su propio patrimonio, y probablemente, eso llevaba que se manejaran cuentas personales, cosa que cambió con los años.

El Dr. Cristian Bello del CR Arica y Parinacota señala que considera una falta gravísima lo que está ocurriendo con las cuentas, y que se debe llevar un debido proceso, y que se evidencia un manejo muy informal de las cuentas del Colegio en ese Consejo Regional. Indica que debe existir la opción para que el Dr. Troncoso pueda exponer y que también debe evaluarse la responsabilidad de la directiva del Dr. Troncoso. Indica que, aunque entiende que se hicieron todos los esfuerzos posibles, debido a la gravedad de los hechos sería importante que dese central se ayude a regularizar toda esta situación, para que no termine afectando al colegio en su totalidad. Además, indica que no cree que se hayan desviado los fondos para otros fines que no sean el mismo Colegio, independiente de la cuenta que se estuviese usando.

El Dr. Fernando Costa Del Río del CR Coquimbo La Serena, señala que, lamentablemente, no se han tomado en consideración a los principales afectados que son los colegiados de Ñuble. Considera que, desde nivel central, debería hacerse un mailing solicitando la información de base de cuáles son los colegas que están siendo afectados, o que se consideren afectados por la mala gestión administrativa de los recursos por parte del Consejo de Ñuble, de forma de cuantificar la magnitud del problema. Los reales afectados son las personas que han pagado, que no tienen sus cuotas al día, siendo que han pagado, que no pudieron acceder a los certificados al momento de hacer las vacunaciones a las cuales estamos accediendo, y que han tenido un sinnúmero de inconvenientes por el hecho de la irresponsabilidad del manejo de los recursos que ellos han confiado en el Colegio Médico Veterinario. Indica también que le llama mucho la atención que ni el Dr. Saravia ni el Dr. Troncoso estén presentes en esta reunión, sabiendo que deberían haber estado presentes para que el Consejo Nacional, pudiera hacer las consultas pertinentes del manejo de los recursos monetarios de los cuales ellos son responsables.

El Dr. Rodrigo Morales del CR O'Higgins menciona que considerando que existen antecedentes que no se han justificado, como ministros de fe del Colegio, su misión debería ser velar por que este proceso se realice de buena manera, y será eventualmente la justicia la que haga lo suyo, o los mismos involucrados, los que honrarán su nombre y ordenarán estas cuentas.



Comparte las opiniones anteriores respecto a que si en dos o tres días va a cambiar algo que también viene desde hace mucho tiempo.

La Dra. Yarela Oyarzo del CR Llanquihue Osorno Puerto Montt, solicita compartir una imagen, para compartir parte de la minuta enviada. Indica que el tema es grave y que probablemente este documento se va a difundir entre colegas, y no será como por un tema de que Ñuble tuvo problemas financieros, sino que Colmevet tuvo problemas financieros, y al futuro traerá un montón de problemas a todos. Menciona, que no es justo para ningún colegiado que pague sus cuotas y que aparezca como morosa en los sistemas, que deba pasar malos ratos y no se pueda vacunar. Solicita a que la decisión se tome el en esta reunión, ya que no se puede dejar pasar. Todos sabemos que cualquier acción de camaradería debe ser respaldada con una boleta o una factura.

La Dra. Ubilla comenta que esto se mantuvo en estricta discusión interna, con la Directiva Nacional y el Consejo de Ñuble. Se tomó la determinación de no comunicarlo a nadie más, ya que se tenía la esperanza de que se lograría solucionar. Como esto no ocurrió, se entregó una minuta con el detalle de la información. No es un tema que se esté tomando livianamente ni tampoco representa un tema de carácter personal, si hubiese pasado en cualquier consejo, se estaría haciendo el mismo procedimiento y se estaría actuado de la misma manera, con mucha mesura, y primero, manteniendo con un perfil más bajo, buscando las soluciones internas para resolverlas.

Para finalizar, María José indica que es lamentable que el Dr. Troncoso no esté presente, pero que el fue informado de que se entregaría la información al Consejo Nacional. Menciona también que le preocupa que se insista en respaldar los movimientos con comprobantes de transferencia, sabiendo que esto no puede hacerse. Solo sirven las boletas o documentos contables que puedan ser presentables en el Servicio de Impuestos Internos.

María José indica que en vista de que hay varios colegas que han indicado la necesidad de un consejo extraordinario en el que participe Ignacio, se procederá a realizar la votación de si se vota hoy o se realiza un consejo extraordinario el martes

Con 17 votos a favor de la opción de Consejo Extraordinario, 2 votos a favor de votar hoy (Tarapacá y Prosecretario) y 1 abstención (O'Higgins), se aprueba la moción de Consejo Extraordinario.

6. Proyecto de Ley Gallinas Libres de Jaula

Se continúa con la exposición del proyecto de gallinas libres de batería por parte de la Dra. Beatriz Zapata, quien pone al tanto al Consejo Nacional sobre los contactos y conversaciones que se han tenido por el tema. Menciona que, en enero de este año, Chilehuevos le pidió una reunión a Colmevet producto de la presentación de un proyecto de ley en el Congreso para eliminar las jaulas para las gallinas de producción, que se identifique el sexo de los pollos antes del nacimiento, y que se incluya una ley de etiquetado. Luego, Chilehuevos pidió que Colmevet hiciera un seminario o reunión donde se toque el tema "con altura de miras". Luego, quienes tomaron este tema dentro de Colmevet fueron las Comisiones de Bienestar Animal y de Producción Animal Sostenible, donde se tendrá una reunión a fin de mes ambas comisiones, con la finalidad de tener una postura transversal, donde cada comisión estará haciendo consultas a nivel de consejos. La idea es conocer



cuál es la postura de cada región, sin embargo, aún está pendiente la fecha para esa reunión de comisiones. Una vez que se tenga, se tendrá “algo que comunicar”. La reunión con Chilehuevos sería una reunión amplia, donde participaría la ministra de Agricultura, Chilehuevos, algún representante de productores de gallina libres de jaula, las organizaciones no gubernamentales que también están participando de estos proyectos, y las Comisiones de Bienestar Animal y la de Producción Animal Sostenible, de Colmevet.

Una vez expuesto esto por parte de la Dra. Zapata, el Dr. Wiegand, del CR Los Ríos consulta sobre la motivación del proyecto. El proyecto quiere poner un plazo de 5 años para modificar los sistemas de producción de huevos tradicional por sistemas de producción libre de jaula.

El consejero Rodrigo Flores consulta sobre cuál es el porcentaje de participación de Chilehuevos en la producción avícola nacional. Responde la Dra. Zapata que son 30 empresas que equivale a un 60% del total de producción de huevos, y que el 1% correspondería a huevos free range.

Olivia Blank, de CR Magallanes, consulta sobre el punto de importancia del sexaje, y donde la Dra. Zapata explica que la identificación es importante para identificar a las hembras, que son las que producen huevos, y solamente sirven los machos para criarlos como reproductores. Por lo tanto, los machos se eliminan.

7. Estrategia Código Sanitario

La Dra. Ubilla menciona que se realizarán una serie de acciones para activar el proyecto inicial del Colegio que está detenido en la Comisión de Salud del Senado. La idea es que se avance en esto más que en el otro proyecto que recién está iniciándose en su trámite, y, por lo tanto, tomará mucho más tiempo gestionar. Dentro de las acciones, se van a hacer cápsulas de video, columnas de opinión, Diálogos Veterinarios, conversatorios, con actores relevantes en la medicina veterinaria y en instituciones donde respetan este concepto de Una Salud. Se solicitará colaboración, pues la idea es que los 18 consejos regionales también queden representados en la solicitud e iniciativas en este tema, todo lo cual será informado a través del área de comunicaciones, recordando también la participación de diferentes asociaciones de veterinaria, Afevet, las Escuelas de Medicina Veterinaria, etc. Los nutricionistas, por su lado, también están haciendo lo suyo. Además, hoy se le hizo llegar una carta a la actual presidenta del Senado, Yasna Provoste, resumiendo este proceso de inclusión en el Código Sanitario, contando con el apoyo de los diputados Maya Fernández e Iván Flores.

En forma adicional, se anuncia el cierre del mes de la Mujer con un Diálogo Veterinario.

TEMAS REGIONALES.

- CR. Biobío

El Consejo Regional de Biobío consulta por situación OTEC, requiriendo información sobre de 3 puntos:

1). Estado de ingresos y egresos desde el inicio del organismo técnico de capacitación, incluyendo remuneraciones y retorno por concepto de cursos. Este punto será preparado y enviado por correo.



2). Oferta de cursos para el Primer semestre del 2021.

La Dra. Jimena Acuña procede a informar sobre el detalle de programación para el Primer semestre 2021, el cual se basó en la encuesta realizada a los participantes del curso “Potenciando el vínculo...”, lo que arrojó como los primeros tres primeros temas de interés: Primeros auxilios, nutrición y herramientas de comunicación efectiva entre médicos veterinarios y tenedores de mascotas.

Así, se desarrollaron cursos de elaboración interna para este primer semestre, a saber:

- Diplomado en Homeopatía, con convenio con Cimasur, e-learning (duración 15 meses). Público objetivo: Médicos veterinarios y estudiantes de último año de medicina veterinaria.
- Diseño curso corto para la comunidad sobre Primeros Auxilios E-learning (duración: 4 semanas).
- Diseño curso corto para comunidad sobre Nutrición aplicada E-learning (duración: 7 semanas).
- Preparación curso de Comunicación efectiva para médicos veterinarios (por definir).

Además, se está trabajando en:

- Codificación curso TRM en SENCE: en trámite.
- Postulación concurso FAO: se adjudica licitación U Austral (tema: fauna silvestre y tenencia responsable mascotas, capacitar a capacitadores).
- Postulación licitación SENCE: aún sin resultados publicados.
- Registro en Mercado Público, monitoreo permanente de cursos publicados para licitar.
- Postulación cursos desde Consejos regionales: Chiloé.

3). Número de asociados al curso “Potenciando el vínculo y la tenencia responsable de animales de compañía”.

La Dra. Acuña indica que los participantes en el primer curso fueron 223 estudiantes.

- CR. Maule

El Consejo Regional de Maule consulta sobre la situación del contrato con Purina y la situación de los ventiladores que pasó nuestro gremio, siendo la encargada de responder ambos puntos la Dra. Ana María Rosas.

Respecto al contrato con Purina, Ana María comenta que es un excelente tema para discutir ya que este año es año de negociación. Menciona que hoy nos encontramos frente a una situación nacional que tiene que ver con la industria de mascotas bastante compleja, y que entiende la importancia ya preocupación respecto a evaluar los pros y contras de tener este tipo de contratos de ese tipo. A manera de resumen, el tipo de contrato que hoy tenemos con Nestlé Purina es un contrato de colaboración científica y no un respaldo de marca. Se propone realizar una reunión con representantes de Purina con el Consejo Nacional para presentarnos su opinión respecto al Colegio, las cosas que se pueden hacer juntos, y conocerse. De todas maneras, hay que considerar que una parte importante del financiamiento del Colegio procede de este convenio, y si en algún momento se decide no seguir, tendrían que haber propuestas de cómo continúa funcionando el Colegio.

Respecto al caso de alimentos, aprovecha de mencionar que se les ha estado mandando información de la manera más acotada y frecuente posible, de lo que se ha estado haciendo. Menciona que hoy día es súper importante cómo se ha posicionado el Colegio en el tema, donde estamos liderando el tema de cambio de reglamento, no solamente en resolución, sino también



que, en decretos, que va a regular una industria que hoy día está muy carente de normativas y que permite que las empresas puedan cometer ciertos temas que van en contra de la salud animal, y que nosotros, como gremio, ya definimos que es algo de lo que nos debemos hacer cargo.

Ana María aprovecha de comentar respecto a la última reunión que se tuvo con la Ministra de Agricultura, donde el director del SAG se comprometió en el mediano plazo, a desarrollar un departamento para mascotas dentro del SAG, y reconoció todas las faltas y fallas que ha tenido el servicio respecto a este tema, que está absolutamente obsoleto en relación con la necesidad que requieren las mascotas en el mundo de hoy. Luego, menciona que considera que es un tema que va a dar para mucho, la mesa está trabajando. También ya salió la resolución de Cannes, la cual contiene material que podemos utilizar para la querrela interpuesta por Colmevet.

Respecto al tema ventiladores, se entregaron 10 equipos que cumplieron con la prueba del Minsal, los cuales ahora ya están de vuelta en sus lugares respectivos.

El Consejero de Biobío consulta si los colegas recibieron algún tipo de pago por los ventiladores o si había algún costo asociado, a lo cual Ana María responde que no había ningún costo asociado. Menciona que, de hecho, algunos estaban dispuestos hasta regalar el equipo con tal de apoyar en la situación, existiendo muy buena voluntad y valorando mucho la iniciativa de poder ayudar en una situación en la que había bastante incertidumbre, quedando los colegas participantes bastante satisfechos, colegiados y no colegiados. Recuerda, además, que hubo un trabajo de coordinación súper importante con Minsal, firmando incluso, un convenio de Comodato con el Subsecretario de Salud, valorando el gesto del gremio.

- **CR. Magallanes**

La Dra. Olivia Blank, de CR Magallanes, refuerza lo que María José mencionó en relación con “profesionales de la salud”, opinando que esta unión con el Colegio de Nutricionista puede enlentecer el trámite. Sin desmerecer a las otras profesiones, los médicos veterinarios debieran tener prioridad uno, ya que quizás, y considerando que ahora somos “más grandes”, quizás nos desfavorece el estar vinculados a otros gremios.

La Dra. Ubilla contesta que sólo tenemos dos opciones, o seguir con el proyecto original asociados a nutricionistas o adherirnos a este nuevo proyecto que seguramente va a tomar mucho más tiempo, y es mucho más difícil que 4 o 5 profesiones se pongan de acuerdo. Y por eso se piensa que el camino es seguir lo que ya se ha avanzado con los nutricionistas. Tomar otra opción es retroceder todo lo que se había avanzado, a lo cual.

Hora de término: 22:03 hrs.



Consejo Regional: Magallanes Mes: MARZO

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional de Magallanes durante el mes Marzo

Actividades realizadas:

Reunión vía Skype de directiva y comisiones para la planificación del mes, el día 24 de marzo comenzando a las 21:17hrs y finalizando 22:44hr.

1. En la presente reunión se nos une la Dra. Bianca Ojeda para exponer tres situaciones en las que atendió pacientes con posible mala praxis quienes habían sido atendidos por un colega nuevo en la región, Dr. Cristian Zamora, colegiado número 3588. La Dra. Bianca ya tomo contacto con el colega y le informo de la situación. Y este Consejo le aconseja a la colega conversar con los dueños de las mascotas afectadas y dirigirlos ya sea a realizar denuncia en tribunales o bien realizar denuncia en Tribunal de Ética del Colegio Médico Veterinario.
2. Gracias a las gestiones del Dr. Jorge Stambuk se entregaron 60 cupos para vacunación de Médicos Veterinarios en la región de Magallanes contra Covid-19. Actividad que comenzara mañana jueves 25 de marzo.
3. Comisión Comunicaciones esta ayudando en la organización de los colegas para la vacunación contra Covid-19. Además, informa que están suspendidas las presentaciones en el canal de ITV regional debido a la alta demanda que ha tenido el canal en este periodo de elecciones.
4. Comisión TR no se ha reunido durante mes de febrero e informa que Dra. Astrid Belmar ya no pertenece a esta comisión por estar enfocada en el Tribunal de Ética.
5. En la comisión bienestar animal el Dr. Pedro Córdova no pudo estar presente en esta reunión, sin embargo, hizo llegar mail con resumen de su comisión donde han estado trabajando en el tema de los animales en la Constitución.
6. Tribunal de Ética trabajó hasta enero y en marzo retomaron reuniones semanales donde han ido avanzando en los casos presentados. Además, aclara los pasos a seguir en caso de denuncias en el cual deben enviar mail con nombre denunciante, nombre denunciado, motivo y reseña y se hace llegar al correo electrónico tribunal.etica@colmevet.cl.
7. Comisión Una Salud ha estado investigando posibles aumentos de otras zoonosis como el virus Hanta. También esta trabajando en la resistencia de antibióticos en la industria salmonera.
8. Comisión Emergencia esta en alerta por incendio desatado en Puerto Natales.



9. El Consejo Nacional no se reunió en febrero, pero a nivel central se han concentrado los esfuerzos en lograr la aprobación de la vacunación de los Médicos Veterinarios contra Covid-19.

Actividades programadas:

1. Se agenda Asamblea General Regional para el 31 de marzo del presente, con el fin de informar los logros y actividades realizadas durante el año 2020, captar inquietudes y elegir nuevo/a tesorero/a.
2. Se agenda para el 16 de abril del presente una actividad entre colegas de la región vía zoom con participación de colega que hace stand up show y se está estudiando la opción de hacer llegar a los colegas algún presente a sus domicilios.
3. Finalizada esta reunión se contactarán a los veterinarios para que acudan a la vacunación contra Covid-19 en los próximos días.
4. Se contestará carta recibida al correo electrónico regional sobre denuncia a colega por posible mala praxis, dándole las opciones antes conversadas que pueden hacer denuncia en tribunales o bien en Tribunal de Ética.
5. Se le solicita a comisión Bienestar Animal investigar sobre las definiciones y consecuencias de definir en la Constitución sobre animales sintientes. Y/ o ver la posibilidad de una charla informativa al respecto por parte de un abogado.
6. Se decide que en la próxima reunión de Consejo se planteara la posibilidad de presentarnos solos como profesionales de la Salud y no en conjunto con otras profesiones ya que estimamos esto le quita fuerza a la solicitud.



Consejo Regional: Colmevet-Aysén. Región de Aysén Mes: Febrero-Marzo, 2021.

Se resume aquí las actividades realizadas por el Consejo Región de Aysén de COLMEVET durante el mes de Febrero y Marzo 2021 (02/02/ 2021 a 26/03/ 2021)

Actividades realizadas.

- 1) Participación de Consejero Nacional y Presidente de Colmevet Aysén en Reunión Ordinaria Consejo Nacional Colmevet (01/022021).
- 2) En proceso de revisión los Boletines Nº12.411-11 y 12271-01 del Congreso Nacional para Mesa de Colmevet sobre Perros “Asilvestrados”.
- 3) Se efectúa Reunión Ampliada de Colmevet Aysén (Directiva y Comisionados Permanentes) (18/03/2021) para recopilar propuestas destinadas a Plan de Trabajo 2021 del Consejo Aysén; agilizar entrega y destinar posibles remanentes de Mochilas y Kit sanitarios no retirados por socios activos. Puntos varios.
- 4) La Comisionada Regional de Bienestar Animal Delia Araus. informa que en febrero no hubo reunión de esa Comisión Nacional y que la próxima se efectuara el 31 de marzo. Además, indica que se está trabajando en la revisión de los Decretos 28 y 29 de Bienestar animal, y consensuando posición de Colmevet sobre gallinas libres de jaulas y otros cuerpos normativos.
- 5) La Comisionada Andrea Bahamonde de Comisión Permanente de Respuesta a Desastres informa que se trabaja regionalmente en la elaboración de encuesta para indagar interés de colegas en ser miembro activo o colaborador de esta importante acción. La encuesta será enviada por whatsapp y mail durante la primera semana de abril.
- 6) La Colega Claudia Álvarez, Tesorera de Consejo Regional y Coordinadora de proceso regional de vacunación Covid-19 de veterinarios logrado por Directiva Nacional, cumplió y cumple tu cometido con gran oportunidad y dedicación.
- 7) El Comisionado de Una Salud Colega Rodrigo Sandoval distribuyó abundante material informativo de esa área.
- 8) El Comisionado de Comunicaciones, Colega David Bahamonde envía a Socios regionales información recibida desde Colmevet Nacional y a su vez da respuesta a peticiones de su área a ese nivel.
- 9) Publicación en la Revista Regional Quetru, de distribución gratuita, el Artículo El Pudú, elaborado por el infrascrito



Consejo Regional: Los Ríos Mes: marzo 2021

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional de Los Ríos durante el mes marzo 2021

Actividades realizadas:

1. Realización de 2 reuniones vía Streaming los días 11 y 16 de Marzo de 2021, en las cuales se trataron los temas de la intoxicación Alimentaria de los Gatos realizó la programación de Actividades del Consejo Regional para el año 2021.
2. El Consejo emite una declaración pública aclarando que el caso se trataba de un estudiante de Medicina Veterinaria que se hacía pasar por Profesional Médico Veterinario para usar Salvoconductos Colectivos falsos, indicando en la declaración que se está recopilando información para tomar acciones legales en caso de comprobarse Ejercicio Ilegal de la profesión.
- 3.-Difusión de la información concerniente a la intoxicación alimentaria de los felinos en la Región.
4. Difusión a l@s Médicos Veterinarios de la Región informando el inicio de la vacunación de los profesionales contra el Covid en la Región de Los Ríos

Actividades programadas:

Se adjunta cuadro con la programación de las Actividades del Consejo para el año 2021.



PLANIFICACION AÑO 2021 DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS RIOS

	ACTIVIDAD	FECHA	COORDINADOR	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
ABRIL	Reunión Ordinaria (Comisión Respuesta a Desastres)	01	Presidente	Directiva	\$30.000
	Asamblea General	15	Presidente	Directiva	\$ 350.000
	Reunión Ordinaria (Comisión Tenencia Responsable de Mascotas)	29	Presidente	Directiva	\$30.000
MAYO	Charla Publico	Por definir	Encargada de Comunicaciones	Dra. Ubilla	\$10.000
JUNIO	Reunión Ordinaria (Comisión Bioética)	03	Presidente	Directiva	\$30.000
	Charla Colegas	Por definir	Encargada de Comunicaciones	Dr. Martínez	\$10.000
JULIO	Reunión Ordinaria (Comisión Bienestar animal)	Por definir	Presidente	Directiva	\$30.000
	Charla Publico	Por definir	Encargada de Comunicaciones	Comisión Desastre	\$10.000
	Reunión Ordinaria (Comisión Tribunal Etica)	29	Presidente	Directiva	\$30.000
AGOSTO	Asamblea General	Por definir	Presidente	Directiva	\$ 350.000
SEPTIEMBRE	Reunión Ordinaria (Comisión Producción animal sostenible)	02	Presidente	Directiva	\$30.000
	Charla Colegas	Por definir	Encargada de Comunicaciones	Abogado	\$10.000
	Reunión Ordinaria (Comisión Respuesta a Desastres)	30	Presidente	Directiva	\$30.000
OCTUBRE	Reunión Ordinaria (Comisión Tenencia Responsable de Mascotas)	28	Presidente	Directiva	\$30.000
	Actividad Aniversario	Por definir	Presidente	Directiva	\$ 800.000
NOVIEMBRE	Charla Publico	Por definir	Encargada de Comunicaciones	Por definir	\$10.000
	Charla Colegas	Por definir	Encargada de Comunicaciones	Tema :Toma de Muestras.-	\$10.000
DICIEMBRE	Reunión Ordinaria (Comisión de Bioética)	02	Presidente	Directiva	\$30.000
	Asamblea General	Por definir	Presidente	Directiva	\$ 350.000
PRESUPUESTO TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS					\$2.180.000